ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, los señores: Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA; para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 05/2021. Dicho llamado corresponde a la "PROVISION DE AGUA MINERAL", P.A.C. Institucional Nº 396710. El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de mayo de 2021, con expediente Nº 307236. Informa también que en fecha 28 de junio, se reunión el comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar la apertura según adenda comunicada a la DNCP, quedando como nueva fecha el día 02 de julio a las 10:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: VELUTE S.R.L., SELTZ S.A., LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A., AGUA MINERAL NATURAL AGUA-P S.A., NEVADO S.A. Teniendo en cuenta que se presentó (1) un sobre de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice….para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 483/2021 de DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que ha presentado oferta la firma SELTZ S.A., cuyo sobre queda en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinte minutos.----------

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna